



COMPAÑÍA EN TAXIS No.- 24

"LIBERTAD DEL TOACHI CÍA. LTDA."

R.U.C. 1791812204001

Sede: San Antonio del Toachi, vía a las Mercedes Km. 5

Teléfonos: 2764-034 / 2764-013

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

Examinar
22-10-07
amg

Doio

7/10

CO
OL
PA

Oficio No.- 0018

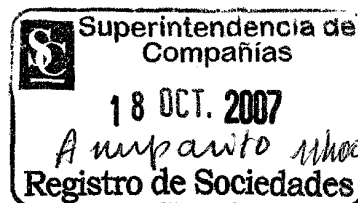
Santo Domingo de los Colorados, 09 de octubre del 2007.

32233

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-



Saludos cordiales:

La presente es para comunicarle que se ha procedido a realizar la cesión de cuatro participaciones equivalente al ciento por ciento del señor **MARCO ELIÉCER PAZMIÑO AYALA**, portador de la cédula de ciudadanía N°. **040000016-2**, a favor del señor **JOSÉ GABRIEL BARRIGAS BELTRÁN**, con cédula de ciudadanía N°. **170645354-3**, con el expediente N°. **91977**, además le indicamos que el nuevo listado de accionista adjuntamos al presente documento.

Atentamente,

[Signature]
Sr. Magno Celi Gaona
GERENTE



de
Cesión de participaciones
registrada.

NOTA: Favor sírvase otorgar una nómina actualizada de socios.

AP
22/x/1004

Compensación
[Signature]



COMPañÍA EN TAXIS No.- 24

"LIBERTAD DEL TOACHI CÍA. LTDA."

R.U.C. 1791812204001

Sede: San Antonio del Toachi, vía a las Mercedes Km. 5

Teléfonos: 2764-034 / 2764 - 013

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

NÓMINA DE SOCIOS ACCIONISTAS

No.-	Nombres y apellidos	Cédula	CAPITAL
1	Armijos Rivera Washington Oswaldo	170995745-8	\$ 7,00
2	Asanza Jiménez Porfirio Agustín	070110152-9	\$77,00
3	Baca Caicedo Alcibíades Argemiro	170645024-1	\$77,00
4	Barrigas Beltrán Juan Pablo	170912103-0	\$28,00
5	Celi Gaona Magno Demecio	170767689-4	\$28,00
6	Delgado Moran Fredy Antonio	170624137-7	\$28,00
7	García Vaicilla Eduardo Joselito	170972481-7	\$28,00
8	Guerrero Zari Kléber Enrique	171446101-7	\$77,00
9	Núñez Guerrero Franquil Avelino	180226796-1	\$77,00
10	Núñez Paredes Lizarda Eloina	180121086-3	\$28,00
11	Oña Toapanta Luis Arturo	050074542-7	\$28,00
12	Paredes Torres Letty Magaly	171710264-2	\$28,00
13	Barrigas Beltran José Gabriel	170645354-3	\$28,00
14	Silva Bayas Luis Francisco	020046503-7	\$28,00
15	Zuñiga Yambay Paquito Rolando	180121375-0	\$147,00
TOTAL CAPITAL SUSCRITO			\$714,00





**NOTARIA CUARTA
CANTON SANTO DOMINGO**

EXTRACTO

TERCERA COPIA

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LIBERTAD
DEL TOACHI CIA. LTDA.
OTORGA: PAZMIÑO AYALA MARCO ELIÉCER
A FAVOR DE: BARRIGAS BELTRÁN JOSÉ GABRIEL
CUANTÍA: \$ 500,00 US
30-07-2007**

Santo Domingo de los Colorados, a 30 de JULIO 2007

DR. JOSE ESTUARDO NOVILLO P.



NUMERO 3933



Dr. José Estuardo Novillo P.

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LIBERTAD
DEL TOACHI CIA. LTDA.**

**OTORGA: PAZMIÑO AYALA MARCO ELIÉCER
A FAVOR DE: BARRIGAS BELTRÁN JOSÉ GABRIEL**

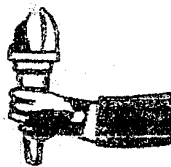
CUANTÍA: \$ 500,00 US

DI TRES COPIAS

HN

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, cabecera del Cantón Santo Domingo, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, el día de hoy, **LUNES, TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE**, ante mí, doctor José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto de este Cantón, comparecen: por una parte, el señor **MARCO ELIÉCER PAZMIÑO AYALA**, divorciado, chofer profesional, por sus propios derechos, en calidad de cedente; y, por otra parte, el señor **JOSÉ GABRIEL BARRIGAS BELTRÁN**, casado, chofer profesional, por sus propios derechos, en calidad de cesionario.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles ante la Ley para celebrar actos, contratos y contraer obligaciones, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo de los Colorados, a quienes de conocer doy fe.- Examinados por mí, el Notario, y hallándose bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrar proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo, es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de **CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LIBERTAD DEL TOACHI CIA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura de cesión de participaciones por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **MARCO ELIÉCER PAZMIÑO AYALA**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de CESIONARIO el señor **JOSE GABRIEL BARRIGAS BELTRAN**, casado, los comparecientes son mayores de edad, con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos, libres y voluntariamente convienen en celebrar la presente Cesión de Participaciones de la Compañía Libertad del Toachi Cía. Ltda.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La Compañía LIBERTAD DEL TOACHI CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de julio del año dos mil uno, ante el doctor José Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, en el Tomo treinta y cinco, inscripción ciento dieciséis, Repertorio número novecientos ochenta y siete, de fecha quince de octubre del año dos mil uno, conjuntamente con la resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, de fecha ocho de agosto del año dos mil uno.- **B)** La Junta General de Socios de la Compañía, celebrada con el carácter de universal con fecha diez de enero del año dos mil cinco resolvió con el voto unánime del capital social autorizar al socio Juan Manuel Zúñiga Cruz para que transfiera mediante cesión cuatro participaciones que posee en esta Compañía, de siete dólares americanos cada una, equivalente al ciento por ciento de sus aportaciones a favor del señor **MARCO ELIÉCER PAZMIÑO AYALA**, cesión de participación que se realiza mediante escritura pública



COMPANIA EN TAXIS No. 24
"LIBERTAD DEL TOACHI LTDA."

R.U.C. 1791812204001

Sede: San Antonio del Toachi, vía a las Mercedes Km. 5

Teléfonos: 2764-034 / 2764-013

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador



Santo Domingo de los Colorados, 22 de enero del 2007.

30-01-2007
Rep 136
P 33

Señor.
MAGNO CELI GAONA
Ciudad.

De nuestras consideraciones.

Me cumple comunicarle que la Junta General Extraordinaria de socios de Carácter Universal de la Compañía de Taxis "Libertad del Toachi CIA. Ltda., reunida el día de hoy 22 de enero del 2007, eligió a usted Gerente General, para un periodo de dos años, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad con el estatuto Social de la Compañía le corresponde a usted Representar legalmente a la compañía en forma judicial o extrajudicial, conducir la gestión de los negocios social y la marcha administrativa de la compañía y demás atribuciones que le confieren el Art. Trigésimo segundo de los estatutos.

Tal estatuto constan de la Escritura de Constitución, otorgada por la Notaria Cuarta de esta ciudad de Santo Domingo de los Colorados e inscrita en forma legal en el Registro mercantil.

Muy atentamente,

Sr. Eduardo García
DIRECTOR DE DEBATES

Sra. Letty Paredes
SECRETARIA ADHOC



CERTIFICO: Que en el Registro de
Nombramientos
tomo No. 41... Inscripción No. 33
consta inscrito el original de la copia
que antecede.- Santo Domingo de
los Colorados, a 07 de Junio de 2007

DRA. MARITZA CAMINO DURAN
REGISTRADORA MERCANTIL

Yo, Magno Celi Gaona acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Santo Domingo de los Colorados, 22 de enero del 2007.

Sr. Magno Celi Gaona



Con esta fecha queda inscrito e
Documento que antecede en e
Registro de NOMBRAMIENTOS
Tomo N° 41 Inscripción N° 33
Repertorio N° 136
Sto. Dmgo. de los Colorados a 30-01-2007

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
CARÁCTER UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "LIBERTAD DEL
TOACHI CÍA LTDA." CORRESPONDIENTE AL 16 DE JULIO DE 2007**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, a los dieciséis días del mes de julio de dos mil siete, siendo aproximadamente las 19h00, en el local social de la compañía ubicado en Brasilia del Toachi de esta ciudad de Santo Domingo de los Colorados, bajo la presidencia del Sr. Porfirio Azanza Jiménez, se reúnen los socios: ARMIJOS WASHINGTON, AZANSA PORFIRIO, BACA ALCIBÍADES, FREDDY DELGADO, KLEBER GUERERO, EDUARDO GARCÍA, NÚÑEZ LIZARDA, NÚÑEZ FRANKLIN, OÑA LUIS, PAREDES LETTY, PAZMIÑO MARCO, SILVA LUIS, BARRIGAS JUAN, ZÚÑIGA PAQUITO Y CELI MAGNO, el mismo que actúa como Secretario.

La junta se lleva a cabo por convocatoria del Sr. Presidente de la compañía, cuyo contenido se transcribe con el siguiente texto:

Se convoca con carácter de urgente a todos los socios de la Compañía en Taxis No.- 24 "Libertad del Toachi" Cía. Limitada, con domicilio en Santo Domingo de los Colorados a la Junta General Extraordinaria de carácter universal, que tendrá lugar el lunes 16 de julio de 2007 a las 19h00 PM. En las oficinas ubicadas en Brasilia del Toachi, de esta ciudad, con el objeto de tratar y resolver como único punto del orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente Porfirio Asanza Jiménez
3. Cesión de participaciones del Sr. Marco Pazmiño a favor del Sr. José Gabriel Barrigas Beltrán.
4. Lectura del acta, aprobación y Clausura.

1.- Constatación del quórum: El señor Presidente solicita a secretaría, proceda a constatar el quórum, luego de tomar lista se constató que existe la presencia de 15 socios accionistas, equivalente a 100% del capital social y luego el Sr. Presidente declara validamente constituida.

2.- Instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente Porfirio Asanza Jiménez, después del saludo, y constatación del quórum, el señor presidente instala la sesión, felicita a los asistentes por la puntualidad y cumplimiento.

3.- Cesión de participaciones del Sr. Marco Pazmiño a favor del Sr. José Gabriel Barrigas Beltrán, el señor presidente, solicita a secretaría se de lectura de los oficios enviados.

Toma la palabra el Sr. Marco Pazmiño y hace un recuento del tiempo transcurrido en calidad de accionista, el mismo que manifiesta haber vivido momentos buenos y malos

y lamenta el no poder continuar en calidad de socio, solicita a la junta le autorice poder ceder el 100% de sus acciones a favor del Sr. José Barrigas, el mismo que da fe de su honorabilidad, así mismo augura el mejor de los éxitos a los accionistas, para que siga creciendo.

Toma la palabra el Sr. Eduardo García y lamenta la ausencia de nuestro compañero que ha contribuido positivamente para el engrandecimiento y desarrollo de la compañía, pero que a la vez desea el mejor de los éxitos en la actividad que emprenda, y lanza como moción a la junta para que se acepte el pedido del compañero, adicionalmente manifiesta se explique detalladamente las obligaciones y derechos que asume el accionista entrante, el mismo que deberá cumplir a cabalidad con el Estatuto y Reglamento establecido.

Pide la palabra el Sr. Fredy Delgado y se suma al pedido del Sr. Eduardo García y adicionalmente manifiesta que se tiene que dejar al día todas las cuentas existentes y que según secretaría asciende a la cantidad de \$395,00 más \$100,00 por derecho a traspaso de las acciones.

Pide la palabra el Sr. José Barrigas y manifiesta su deseo de pertenecer como accionista de esta compañía y el mismo que se compromete a cumplir estrictamente con las obligaciones, Reglamento y Estatuto vigente, adicionalmente solicita dejar como representante legal con poder notariado a su hermano el Sr. Juan Pablo Barrigas para que lo pueda representar con voz y voto en ocasiones que el no pueda estar presente.

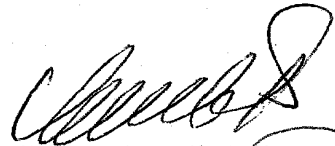
RESOLUCIÓN:

La junta resuelve pro unanimidad aceptar gustosamente al nuevo accionista con el 100% de las participaciones con todos los derechos y obligaciones que determina la ley de Compañías,

4.- Lectura del acta, aprobación y Clausura. Después de haber agotado el orden del día, el Sr. Presidente solicita un receso de 30 minutos, para la elaboración del acta y su aprobación, la misma que luego se reinstala y es ratificada por todos los asistentes, quienes firman en unidad de acto a las 22h00 P.M.


Porfirio Asanza
PRESIDENTE




Magno Celi Gaona
GERENTE



Doy fe que la fotocopia que antecede es exacta al original que me fue exhibido.
Sto. Dgo. de los Rios. a **30 JUL 2007**
Dr. J. Eduardo Novillo P.
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON SANTO DOMINGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **040000016-2**

PAZMINO AYALA MARCO ELIEGER

NOMBRES Y APELLIDOS **AYALA** **1.945**

FECHA DE NACIMIENTO **CARCHI/TULCAN/TULCAN**

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL TOMO **99** PAG. **178** ACT. **00233**

CARCHI/ TULCAN

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION **TULCAN** **45**

Marco Pazmino

ANEXO DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4444V4444

NACIONALIDAD **DIVORCIADO** IND.DACT.

ESTADO CIVIL **SECUNDARIA** PROF.OCCUP. **CHOFER PROFESIONAL**

INSTRUCCION **BERNULDO PAZMINO**

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE **EMERITE AYALA**

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE **SANTO DOMINGO** **30/06/98**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **30/06/2010**

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. **APR 7 2010**

FIRMA DE LA AUTORIDAD

APR 7 2010

APR 7 2010

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

Numero **219-0016** Cedula **0400000162**

PAZMINO AYALA MARCO ELIEGER

PROVINCIA **STO. DOM. DE LOS CLDS**
CANTON

WILSON PASTOR
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Consulta 2007

Barcode

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170645354-3

BARRIGAS BELTRAN JOSE GABRIEL

NOMBRES Y APELLIDOS *** 1.960

FECHA DE NACIMIENTO 02 2 173 01138

LUGAR DE NACIMIENTO BOLTIVAR/CHILLANES/CHILLANES

RES. CIVIL BOLTIVAR/ SAN MIGUEL ACT. 60

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION SAN MIGUEL 60

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** Y4443V3442

NACIONALIDAD INELDA B MICHELENA ROMERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

INSTRUCCION CARRAN BARRIGAS PROF/OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE NITA BELTRAN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE NITA BELTRAN

LUGAR Y AÑO DE EMISION 04/07/2011

FECHA DE CADUCIDAD 1226787

FORMA No. *[Firma]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

094-0032 NUMERO
1706453543 CEDULA

BARRIGAS BELTRAN JOSE GABRIEL

RICHINCHA PROVINCIA
ALFARO PARROQUIA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Consulta 2007



Dejé que las fotocopias que me entregaron sean
fotografías de los originales que me fueron
entregados, en CUARPO

90 JUL 2007

[Firma]

NOTARIO SUSAN
DEL CANTON SANTO DOMINGO



DR. JOSE ESTUARDO NOVILLO P.



Dr. José Estuardo Novillo P.



celebrada el veinte y siete de enero del año dos mil cinco, ante el doctor José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto de este Cantón Santo Domingo, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón Santo Domingo, el treinta y uno de enero del año dos mil cinco.- **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, el compareciente señor **MARCO ELIÉCER PAZMIÑO AYALA, CEDE EN VENTA REAL Y EFECTIVA**, cuatro participaciones de ciento veinticinco dólares americanos, equivalente al ciento por ciento de las aportaciones que posee en la Compañía **LIBERTAD DEL TOACHI Cía. Ltda.**, a favor del señor **JOSE GABRIEL BARRIGAS BELTRAN**, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la cesión de las participaciones, objeto de este contrato, es el de **QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS**, al contado, suma de dinero que el cedente **MARCO ELIÉCER PAZMIÑO AYALA**, declara haberlos recibido de parte del cesionario señor **JOSE GABRIEL BARRIGAS BELTRAN**, en dinero en efectivo y de curso legal a su entera satisfacción.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente aceptan la transferencia de la participación, conforme se encuentra estipulado en este contrato.- **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener de la presente escritura de cesión de participaciones, se sienta la razón correspondiente al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la constitución; así como también al margen de la escritura matriz de constitución.- **SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña copia certificada del nombramiento del representante legal de la Compañía, copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal, de fecha

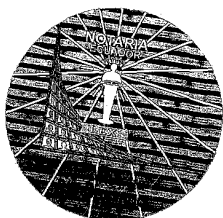
dieciséis de julio del año dos mil siete, mediante el cual los socios, con el carácter de universal y en forma unánime, autorizan al señor **MARCO ELIÉCER PAZMIÑO AYALA** para que transfiera cuatro participaciones a favor del cesionario señor **JOSE GABRIEL BARRIGAS BELTRAN**.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que está firmada por el señor doctor **Carlos Cervantes Soria**, abogado con matrícula profesional número cuatro mil trescientos cincuenta y tres, del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de esta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que para el caso se requieren; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente, por mi, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

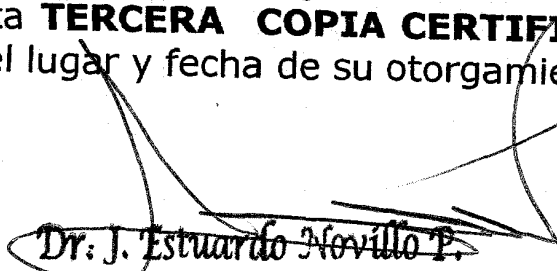

MARCO ELIÉCER PAZMIÑO AYALA
C.C.040000016-2


JOSE GABRIEL BARRIGAS BELTRÁN
C.C. 170645354-3


DR. JOSE ESTUARDO NOVILLO PERALTA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en el lugar y fecha de su otorgamiento.




Dr. J. Estuardo Novillo P.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO



DR. JOSE ESTUARDO NOVILLO P.



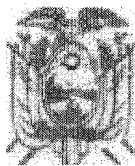
Dr. José Estuardo Novillo P.

RAZÓN DE MARGINACIÓN: En ésta fecha, tomé nota al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía Libertad del Toachi Cia. Ltda., de veinte y seis de julio del año dos mil uno, incorporada en el Protocolo a mi cargo, la CESION DE CUATRO PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LIBERTAD DEL TOACHI CÍA. LTDA., celebrada ante mi, el día lunes, treinta de julio del dos mil siete y otorgada por el señor PAZMIÑO AYALA MARCO ELIECER a favor del señor BARRIGAS BELTRAN JOSE GABRIEL.- Santo Domingo de los Colorados, a treinta de julio del dos mil siete.-

Dr. J. Estuardo Novillo P.

NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON STO. DGO.
DE LOS COLORADOS

Direc: Edf. Mutualista Pichincha
Av. Quito y Río Toachi (esquina)
Segundo Piso- Oficina 2-2
Telf: 2769-734 * 2756-707
Celular: 092 199918

RAZON.- En esta fecha a fojas 90, Inscripción 116, Repertorio 987, Tomo 35 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles de fecha quince de Octubre del dos mil uno al margen de la inscripción de Constitución de la **COMPAÑÍA LIBERTAD DEL TOACHI CIA. LTDA** se anotó esta Escritura de Cesión de Participaciones, mediante la cual el Señor **MARCO ELIECER PAZMIÑO AYALA** en calidad de cedente cede y transfiere cuatro participaciones que mantenía en la mencionada Compañía a favor de **JOSE GABRIEL BARRIGAS BELTRAN.** Escritura que inscribo en el referido Registro bajo el Numero 125, Repertorio No. 747, Tomo No. 41.- Queda archivada la segunda copia certificada de la mencionada Escritura.- Santo Domingo de los Colorados a 02 de Agosto del 2007.- **LA REGISTRADORA**


Dra. Maritza Lamiño Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON STO. DOMINGO